



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2837 2900– Fax: (2) 22284213
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 20 de abril de 2016
PVSA N°077/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

PUERTO VENTANAS S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0392

REF: INFORMA ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial lo siguiente:

Con fecha 19 de abril en curso, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A., con la asistencia de accionistas que representan un 92,224%% de las acciones emitidas con derecho a voto, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, incluido el Informe de los Auditores Externos.
- 2.- Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$ 0,003902 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, en su equivalente pesos, a moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 30 de Abril de 2016.

Se acordó que el señalado dividendo será pagado a partir del día 6 de mayo del 2016 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 30 de abril de 2016, mediante cheques nominativos en pesos, a partir del día 06 de Mayo de 2016, de lunes a viernes desde las 09:00 Hrs., hasta las 17:00 Hrs., en Av. El Golf N° 140, primer piso, comuna de las Condes, Santiago. Los accionistas impedidos de cobrar el referido dividendo personalmente, lo podrán hacer a través de un tercero que los represente, quien deberá concurrir con un poder notarial. Además, se dispuso que aquellos



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2837 2900– Fax: (2) 22284213
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a la Compañía, el dividendo se les depositará en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o se les despachará un vale vista por correo certificado al domicilio indicado en la solicitud.

3.- Acordó designar como miembros del directorio de la Compañía, por los próximos tres años, a los señores: (i) Juan Eduardo Errázuriz Ossa, (ii) Oscar Guillermo Garretón Purcell, (iii) Naoshi Matsumoto Takahashi, (iv) Juan Pablo Aboitiz Domínguez, (v) Fernando Izquierdo Menéndez, (vi) Luis Chadwick Vergara y (vii) Georges Le Blanc Donaldson (director independiente).

4.- Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016.

5.- Se tomó conocimiento de los gastos del directorio durante el ejercicio 2015.

6.- Se tomó conocimiento del informe del Comité de Directores.

7.- Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el año 2016.

8.- Se acordó designar para el ejercicio 2016 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda como auditores externos de la Compañía.

9.- Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora De Riesgo Limitada para el ejercicio comercial del año 2016.

10.- Se tomó conocimiento de las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).

11.- Se tomó conocimiento de la política de dividendos.

12.- Se tomó conocimiento de la política de inversión y financiamiento.

13.- Se desasignó al diario La Segunda para efectuar las publicaciones sociales

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

c/c: Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso